



# Aprueban en Comisión incorporar en la Ley de Aguas Nacionales lo relativo al Inventario Nacional de Humedales

**También avala siete puntos de acuerdo para atender la problemática hídrica del país**

**Boletín No. 4371**

**Aprueban en Comisión incorporar en la Ley de Aguas Nacionales lo relativo al Inventario Nacional de Humedales**

- También avala siete puntos de acuerdo para atender la problemática hídrica del país

La Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), aprobó, con 28 votos a favor, el dictamen que adiciona la Fracción XXX Bis del Artículo 3º de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de incluir el concepto "Inventario Nacional de Humedales".

Define al Inventario Nacional como el sistema de información interinstitucional multipropósito que tiene la función de identificar la ubicación y clasificación actualizada de los humedales en todo el territorio nacional.

Al respecto, el diputado Muñoz Álvarez apuntó que la adición a la Ley permitirá que una vez registrado un humedal en el Inventario contará con los recursos presupuestales para su manutención, cuidado y preservación en beneficio de sus entornos naturales y ecosistemas.

**Parque Fundidora**

En la reunión de trabajo, la Comisión validó con 28 votos a favor un punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al Parque Fundidora, a informar y publicar cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado "Parque Fundidora", a través del título de concesión 06NBL160236/24ILDA18.



## Estiaje en Jalisco

También aprobó con 27 votos a favor una proposición para exhortar al gobierno de Jalisco, a la Comisión Estatal de Aguas y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a que diseñen e implementen las acciones necesarias para prevenir la crisis hídrica y garantizar lo establecido en el artículo 4º constitucional en esa entidad.

De MC, el diputado Braulio Ochoa Mijares López, informó que el 27 de febrero el gobierno del estado subió a su plataforma el plan de estiaje y el 1º de marzo hizo la presentación pública del mismo; es decir, ya hay respuesta a la solicitud de este punto de acuerdo.

## Contaminación en Laguna de Cajititlán

Con 31 votos a favor fue avalado el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, para que, en coordinación con la Conagua, haga públicas las medidas que se han tomado para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

## Evitar la sobreexplotación del agua

Las y los diputados aprobaron con 32 votos el punto de acuerdo por el que se conmina a la Conagua a actualizar y publicar la información sobre el estado actual de las cuencas del país, así como a diseñar un mecanismo de prevención que evite su sobreexplotación.

Asimismo, para que Conagua y los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales fortalezcan los estudios correspondientes para detectar y evaluar el uso del agua de fuentes alternativas, así como las residuales.

Al respecto, el diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) mencionó que no se ha puesto atención a la sobreexplotación del recurso hídrico a nivel nacional. Pidió que se haga algo sobre las denuncias ya que no existe amonestación a quienes hacen mal uso del recurso.

El diputado Juan González Lima (PVEM) manifestó que se debe seguir trabajando en equipo y legislar sobre estos temas que son importantes. "Si nosotros somos específicos y nos dedicamos técnicamente a legislar, no habrá manera que doblen el tema de la ley".

Alma Carolina Viggiano Austria, diputada del PRI, señaló que es necesario crear una agenda legislativa y una mesa de trabajo para hacer que el presupuesto del sector se distribuya de manera equitativa y, con ello, evitar que el problema hídrico se convierta en un asunto de gobernabilidad.



En tanto, el diputado Muñoz Álvarez estimó importante conocer el estado que guardan las cuencas del país, a fin de trabajar en los mecanismos que equilibren el abasto del agua.

### **Campaña sobre uso responsable del agua**

En otro tema, a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México y a la Conagua, se les hizo un llamado para que, como parte de la Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje 2023, desarrollen una campaña de concientización dirigida a la ciudadanía sobre la importancia y necesidad del cuidado del agua y su uso responsable, durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México. El punto de acuerdo fue avalado con 32 votos a favor.

### **Mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo**

Las y los integrantes de la instancia legislativa aprobaron, con 31 votos a favor, exhortar a los gobiernos municipales de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, así como al director general de la Conagua, a que fortalezcan acciones conjuntas para la revisión de las condiciones medioambientales del vaso regulador El Cristo, y realicen acciones específicas como el desazolve del mismo con el propósito de que funcione en óptimas condiciones para el periodo de lluvias que se aproxima.

Al respecto, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) felicitó la promoción de este punto de acuerdo relacionado con el desazolve “porque quiere decir que aquí sí va a haber agua”.

### **Concesiones para venta de agua embotellada**

Con 31 votos a favor se resolvió llamar a la Conagua para que lleve a cabo inspecciones enfocadas al uso y manejo del agua por parte de los concesionarios que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada para consumo humano, así como sus descargas.

En otro inciso del punto de acuerdo se pide a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios realizar inspecciones enfocadas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que regulan los límites permisibles, así como los productos y servicios de agua para consumo humano y envasadas y a granel. También, se solicita que la Profeco haga estudios sobre la calidad de las principales marcas de agua embotellada.

El presidente de la instancia informó que como parte de las iniciativas que está trabajando la Comisión “vamos a proponer una revisión en particular de este exhorto, que es el tema de la



explotación del recurso de agua embotellada, a efecto de que se tengan adecuados sistemas de control de gestión y de fiscalización de las empresas que en esta materia brindan este servicio”.

En tanto, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) recordó que la Conagua había ofrecido que se comprometía a proporcionar tomas de agua para la gente en los ejidos de las comunidades más alejadas y “no se ha cumplido con ese compromiso”, por lo que se pidió concretarlo para ayudar a la gente más necesitada que no tiene agua ni para tomar.

### Asuntos generales

Las y los integrantes se reunieron con Fernando Martínez, presidente de la Fundación Impulso, quien tiene una gran participación en la agenda del agua, e hizo la presentación de la Revista Digital “Temas de la Tienda. Capitulo Agua”.

Además, asistió Fernando Jorge González Villarreal, coordinador general del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM” (PUMAGUA) de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien externó sus inquietudes respecto a la iniciativa para expedir una Ley de Aguas Nacionales.

